

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**MEJORADA DEL CAMPO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Se hace público que por decretos de la Alcaldía-Presidencia, han sido nombradas las personas que a continuación se relacionan para ocupar el puesto de personal eventual, secretario de Grupo Municipal, en los términos señalados en el Acuerdo de Pleno 72/2023, de 30 de junio:

- Decreto 2023-1662, de 5 de julio, nombramiento de Dña. Nérida Valiente Sánchez, con NIF: ***1082**, a media jornada (50 por 100) adscrita al Grupo Municipal de VOX.
- Decreto 2023-1663, de 5 de julio, nombramiento de Dña. Noelia González Lomas, con NIF: ***1566**, a jornada completa, adscrita al Grupo Municipal del Partido Popular.
- Decreto 2023-1664, de 5 de julio, nombramiento de D. José Antonio Díaz González, con NIF: ***2270**, a jornada completa, adscrito al Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Mejorada del Campo, a 10 de julio de 2023.—El concejal-delegado de Hacienda, Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior y Festejos, por delegación de la Alcaldía (Decreto 2023-1427, de 20 de junio), Isidoro García Bravo.

(03/12.515/23)

